



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01859

30/09

LA PLATA, 30 SET. 2016

VISTO que el día 6 de Noviembre se festejarán los 63 años del Fortín Tradición Argentina "Teófilo Olmos" y el "Día de la Tradición"; y

CONSIDERANDO:

Que el Fortín Tradición Argentina, celebrará sus 63 años y el día de la Tradición, dando comienzo a la ceremonia a las 16.00hs con la presentación de autoridades, entonación del Himno Nacional Argentino, desfile tradicionalista y la participación de conjuntos de Danzas y Peñas que bailarán en la calzada el Cielito Platense y Pericón Nacional, a las 18.00hs.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea distinguir especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.-

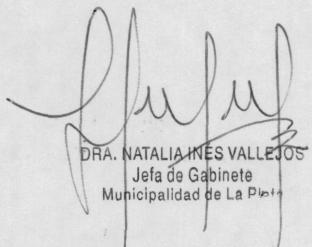
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, el festejo por el 63º aniversario del Fortín Tradición Argentina "Teófilo Olmos" y el "Día de la Tradición" que se llevará a cabo el día 6 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-


DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001610